

Francisco Areco
 Sebastián Echeberria
 Juan Manuel Allier
 José Aramendi
 José María J. Irujo
 Rafael Berastegui
 Víctor Arregui

En el Concejo de Larcaño a veintidos de
 Noviembre de mil novecientos doce, reu-
 nido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
 Manasterio, con asistencia de los Señores
 Concejales que al margen se expresan.
 Leída el acta de la sesión anterior
 que aprobada por unanimidad.

A cto seguido se enteró de los boletines
 recibidos durante la semana.

Seguidamente el Concejal Sr. Areco presen-
 tó el estado demostrativo de los días inver-
 tidos por varios peones y director o inspector
 Víctor Areco, con motivo de la apertu-
 ra de riego, de unos trabajos realiza-
 dos en el manantial de Andraitxuri.

El Ayuntamiento aprobando dicho es-
 tado acordó abonarles los jornales
 acordados a los peones y director,
 previa audición a los interesados confun-
 didos en el estado de referencia.

A cto continuo, se enteró el Ayunta-
 miento del sueldo que en sesión de 16 de
 Octubre de 1898 se le señaló al Cirujano, asi-
 como el acuerdo tomado en la del día 23 de
 Noviembre de 1909 suprimiendo la congu-
 nación de 113 pesetas que venía percibiendo
 de los fondos municipales, habiendo aco-
 rdado el Ayuntamiento que para señalamen-
 to del sueldo se atenderá al resultado que
 arrojen los listos de iguales.

El Concejal Sr. Aramendi propone que se le
 abonen las 1612.50 pesetas que el acuerdo
 de 16 de Octubre ~~del~~ 1898 se le señaló de los
 fondos municipales ya que permiten los

negros; a petición del Sr. Arce accede la pre-
sidencia que queda sobre la mesa.

A los seguidos se acuerda elevar el suel-
do al Cartero Traquinre a setenta y cinco
centimos de pesos diarios interin se
remueva lo que está tramitando con el
Estado respecto a la Carteria de la locali-
dad. fijando con audición del interinado
el límite del reparto de la correspondencia.

A seguidos quedó sobre la mesa el
anuncio del sueldo de Surtos del Juzgado.

A continuación se acuerda sacar
la boya de alris en la entrada cono-
cida con el de Sopreco estrada p. la
brevedad posible.

Finalmente y por unanimidad
se acuerda la supresión de alagado y
Arquitecto municipal, por considerar in-
necesario que el Ayuntamiento debe estar en com-
pleta libertad para nombrar sus tie-
nidos comunicando esta decisión a los Sres.
Castaneda y Traquinre.

Con tanto se dio por terminada la sesión
firmando los asistentes que habían de que-
rer el Ayuntamiento artífices.

Arquitecto

Francisco Arce

Juan Manuel Allin Hon. Arce

Ante Testes

Juan Manuel Allin